

Bogotá, 20 de Abril del 2018

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO.


En mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION NUEVO MUNDO CONSTRUCTORES DE PAZ con Nit. 900.779.962-2 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Numeral 13 del paragrafo2 del artículo 364-5 del E.T.,

CERTIFICO:

- 1- Que la FUNDACION NUEVO MUNDO CONSTRUCTORES DE PAZ se encuentra legalmente constituida según registro de cámara de comercio bajo el registro S0047207 del 18 de Septiembre del año 2014.
- 2- Que el fin principal del objeto de la FUNDACION NUEVO MUNDO CONSTRUCTORES DE PAZ es de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social de la Comunidad más vulnerable en General, según lo estipula el artículo 5 de sus estatutos.
- 3- Que los excedentes generados durante su vigencia no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad.
- 4- Que se encuentra en el proceso de certificación de permanencia.
- 5- Que ha realizado en debida forma la actualización del RUT.
- 6- Que durante la vigencia del año 2017 la FUNDACION NUEVO MUNDO CONSTRUCTORES DE PAZ no realizo retribución directa e indirecta a ninguna de las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá el día 20 de Abril del año 2018.

Atentamente,


Aníbal de Jesús Parra Arango
Revisor Fiscal
TP. 5378-A